

ACUERDO N°65

Buin, 16 de abril de 2025

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°18 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, para solicitar al Ministerio de Educación **anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación** que se acogen a la ley 20.964, por la suma de \$32.528.496.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	:Aprueba

ACUERDO N°65

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, para solicitar al Ministerio de Educación **anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación** que se acogen a la ley 20.964, por la suma de \$32.528.496.



GMG.mss.jzm.
DISTRIBUCIÓN:
* DAF
* Secpla
* Dirección Jurídica
* Dirección de Control
* Corporación de Desarrollo Social de Buin
* Archivo Secmu